

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA ESCUELA DE CAPACITACION DE CHOFEEES PROFESIONALES ORIPACIFICO S.A, POR EL DE ORIPACIFICO S.A, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑIA ESCUELA DE CAPACITACION DE CHOFEEES PROFESIONALES ORIPACIFICO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 27 de diciembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 14 de enero del 2011.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Se comunica al público que mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Quinta del cantón Portoviejo, el 7 de octubre del 2013, se cambió la Denominación de la COMPAÑIA ESCUELA DE CAPACITACION DE CHOFEEES PROFESIONALES ORIPACIFICO S.A, por el de ORIPACIFICO S.A., Reforma su Objeto Social y Reformó el Estatuto Social, aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.P.2013. **0747** del **05 NOV 2013**

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Jose Eduardo Salcedo Loor, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Manta.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.P.2013. **0747** de **NOV 2013** aprobó el cambio de Denominación de la COMPAÑIA ESCUELA DE CAPACITACION DE CHOFEEES PROFESIONALES ORIPACIFICO S.A, por el de ORIPACIFICO S.A., la reforma del Objeto Social y la Reformó del Estatuto Social y ordenó la publicación por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REFORMA DE ESTATUTOS, Se reforman entre otros los Artículos Uno y Cuarto, los mismos que dirán:

5.- ARTICULO UNO.- DENOMINACIÓN: La compañía se denominará: ORIPACIFICO S.A, organizada en la República del Ecuador y consecuentemente de nacionalidad Ecuatoriana, que se rige por las leyes del Ecuador el contrato social y su estatuto.

6.- ARTÍCULO CUARTO.- Objeto Social.- El Objeto Social de la compañía es: La capacitación de profesionales en su rama, mediante técnicas y enseñanzas modernas, presenciales, y semi presenciales, foros, conferencias, mesa redondas, con medios electrónicos acorde al avance tecnológico, audio visual y videos conferencias para una capacitación y enseñanza eficaz.....

7.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de Denominación de la COMPAÑIA ESCUELA DE CAPACITACION DE CHOFEEES PROFESIONALES ORIPACIFICO S.A, por el de ORIPACIFICO S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a

**05 NOV 2013**

AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Ybethd  
2013-11-04  
Exp. No. 97965